

75224



75224

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un **MODELO DE UTILIDAD**, por veinte años en España

ña, a favor de **DON ANTONIO GOMEZ RAMIREZ**, de

nacionalidad española, residente en **MADRID**, ca-

lle de **Antonio Acuña, 3.**

por:

«UN CONJUNTO DE TACON PERFECCIONADO»

75224



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1,930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un conjunto de tacón perfeccionado y particularmente de aplicación en calzado femenino, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

20 En la citada hoja de dibujos, que representa un corte longitudinal del conjunto establecido, se aprecian las siguientes referencias:

25 1.- Sección de plantilla situada en la parte superior del tacón y que oculta un vaciado practicado en la masa de la cabeza del tacón citado, actuando al mismo tiempo de medio de unión del tacón al zapato.

30 Esta pieza de cobertura, presentara unas dimensiones equivalentes a la de la superficie de la zona superior del tacón, y va situada en posición oblicuada, correspondiendo su parte de mayor altura al sector posterior, siendo el resto de su longitud determinativa del propio zapato

75224



2.- Base de apoyo de la plantilla -1-, prevista periféricamente con respecto al vaciado del taco.

5

3.- Medio de unión del zapato al tacón, constituido por tornillería, situada en sentido circular o periférico en la parte superior del taco.

4.- Perforaciones realizadas en la zona correspondiente del taco superior, para permitir el alojamiento de los tornillos -3-, realizándose una unión inseparable.

5.- Masa de la cabeza del tacón, de material plástico.

10

6.- Vaciado practicado en el material del taco citado, de forma preferiblemente semioval y de dimensiones convenientes para reducción de peso del conjunto estructural.

7.- Vástago metálico de sujeción de la base del tacón, al taco superior, a cuyo fin la parte inferior de la cabeza presenta una perforación cilíndrica o de forma mas conveniente.

15

Esta fijación se realiza en forma permanente y de efecto antigiro.

La parte superior del vástago o espárrago, se alojara en el vaciado del taco.

20

8.- Perforación de la parte inferior del taco, y en la cual se aloja el espárrago o vástago.

En el punto de unión de ambos cuerpos, existe una zona plana para su perfecto acoplamiento, quedando ambos elementos una vez ajustados, en la misma línea constructiva.

25

9.- Base del tacón de aluminio preferentemente, que en su conjunto con la parte superior o taco, esta formada por una superficie curva limitada por un plano anterior.

30

10.- Cajado practicado en la parte inferior de la base del tacón, para el posterior alojamiento de una tapi-

75224



ta o contera, cuya superficie de sustentación presentara un relieve antideslizante.

El ajuste del vástago de la base en el orificio del taco, se realizará a presión hermética.

5 La sujeción del tacón al zapato, se puede realizar por cualquier de estas variantes:

A.- Por clavado. Para ello simplemente se pegara un taco de madera en la oquedad del tacón sobre el que se podrán fijar los clavos.

10 B.- Por atornillado. En la forma anteriormente descrita.

C.- Por pegado. Mediante la aplicación de cualquier aglomerante coloidal.

15 Estas variantes podrán utilizarse de por si solas o en sus posibles combinaciones, no alterando ello la esencialidad de este registro.

Las ventajas que se derivan del empleo de este tacón, son evidentes citándose entre otras, las siguientes:

20 Cómodo, ligero, reducido peso, resistente, duradero, económico y elegante.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

25

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- UN CONJUNTO DE TACON PERFECCIONADO, que se caracteriza por comprender un taco, que forma la cabeza del



tacón y que presenta en su parte interior un vaciado, para reducción de peso que en su parte inferior está provisto de una perforación cilíndrica para contención de un vástago del elemento inferior solidario.

5 2ª.- UN CONJUNTO DE TACON PERFECCIONADO, según reivindicación 1ª que se caracteriza, por comprender un elemento de cobertura de la oquedad citada, constituida por una sección de la propia plantilla que se sitúa periféricamente en la superficie superior del taco, la cual se fija sobre
10 este cajeadado por medio de tornillería que se aloja en perforaciones en número y disposición convenientes, a tal fin practicadas, y que determina la fijación del tacón al zapato.

15 3ª.- UN CONJUNTO DE TACON PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza, por comprender un base de unión del taco superior a la base del tacón, constituida por dos superficies de dimensiones equivalentes que se ajustan exactamente entre sí.

20 4ª.- UN CONJUNTO DE TACON PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza, por comprender una base del tacón, constituido por una superficie curva limitada por un plano anterior en su conjunción con la cabeza correspondiente y que guardan la misma línea constructiva, presentando esta base en su parte superior un vástago
25 para su alojamiento en el orificio de la cabeza citada, realizando por presión un ajuste hermético de imposible separación y de efecto antigiro.

30 5ª.- UN CONJUNTO DE TACON PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza, por comprender un cajeadado practicado en la parte inferior de la

75224



base del tacon que permite el posterior ajuste de una tapita contera, cuya superficie de sustentación está definida por relieves antideslizantes.

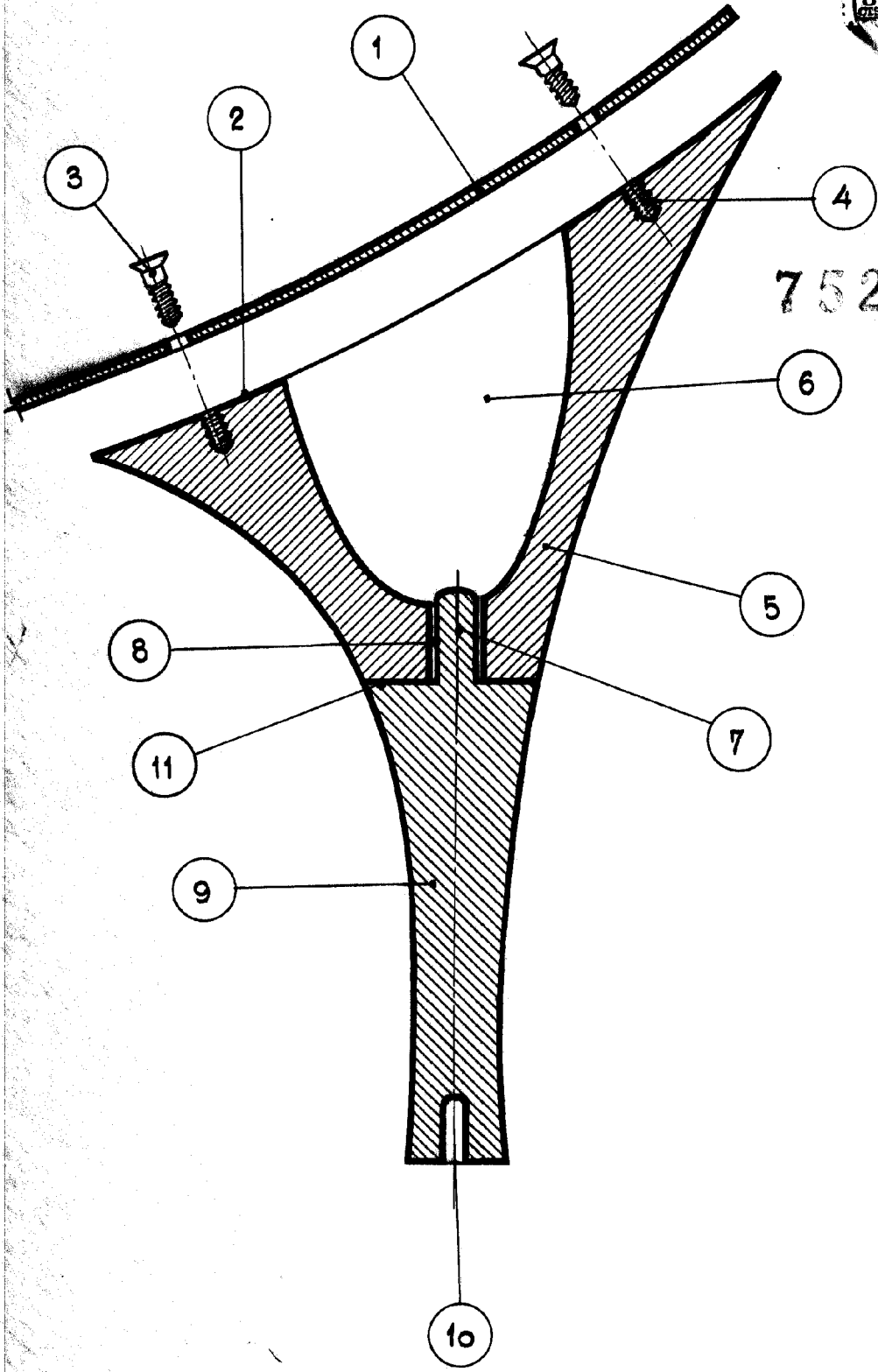
6.º.- «UN CONJUNTO DE TACON PERFECCIONADO».

5

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de Julio de 1.959

JOSE LAHIDALGA,



75224

Escala variable.

Madrid, 27 Julio 1.959
JOSE BAHIDALGA